

TOLEDO: UN MES, 1 PESETA. PROVINCIA, TRES MESES, 4. OTRAS PROVINCIAS, SEIS MESES, 10.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COMERCIO, 55, TOLEDO

ELECCIONES

VII

Conceptuamos de oportunidad el á manera de prólogo, exordio ó introducción, determinar la fuerza de las diferentes tendencias políticas en esta provincia, al tratar de hacer una completa información política en relación con las elecciones generales convocadas.

Hemos procurado, en el estudio hecho de las agrupaciones que hemos presentado ya á nuestros lectores, ser todo lo imparciales que nos considerábamos obligados á ser en esta materia, alejando de nuestra pluma toda pasión y hasta olvidando, siquiera haya sido por solo esos momentos y para este solo efecto, la amistad, la simpatía, el aprecio en que tenemos á todos y cada uno de los que figuran en la política toledana, ya sea en uno ú otro partido, siguiendo ésta ó la otro idea.

Hoy ponemos fin á nuestra información, y terminamos con lo que se ha dado en denominar partido católico.

Si por *partido* entendemos la agrupación de hombres asociados por la comunidad de ideas y hasta de sentimientos—el amor á la patria, que es idea y es sentimiento, está considerado como uno de los primeros capítulos del programa político de un partido, ya que á ello ha obligado el que otros lo desechen de sus ideales al parecer—es indudable que el nombrado *partido católico*, es, existe, vive y alienta, y se desarrolla con una gran fuerza, se extiende con una energía inmensa. La agrupación de hombres de fe cristiana, de religiosos, de creyentes, en España es potente, es numerosa: seguramente, que dejando el *partido católico*, como concepto, reducido á la *unidad* formada por los católicos, es el más importante por su número y su poder en nuestra Patria.

Si por *partido*, no sólo entendemos la agrupación de aquellos á quienes une la comunidad de ideas, sino que ampliamos el concepto extendiendo hasta decir que de esta agrupación, de esta comunidad, y como resultante de las ideas que sustentan, han de salir fórmulas de gobierno, han de llevarse á la práctica, en la dirección y administración de los pueblos, los principios de aquella doctrina que, por ser el común sentir y pensar, formó la agrupación; si por partido político hemos de entender la masa organizada, con sus jerarquías, sus grados, su disciplina, sus principios de esencia, y sus principios de procedimiento, lo que pudiera llamarse su substancialidad y su adjetividad, y todo ello organizado en forma que responda al fin único, no de-

fender y propagar una idea, una escuela, una doctrina, sino aplicar esta escuela, esta doctrina, estos principios al gobierno del pueblo, entonces lo que se llama *partido católico*, no es tal partido, no existe, no vive ni puede vivir en España; es más, ni tiene razón de ser.

Dividamos, para su examen, en dos grupos los que forman el partido católico; dos grupos que exactamente corresponden á los dos componentes que lo integran: el clero y los seglares.

Del primero, no hemos de ocuparnos. Los clérigos, los sacerdotes, los ministros del Señor, están apartados de la política. Su misión, ni de cerca ni de lejos, alcanza en el pueblo á otra cosa que no sea enseñar el bien, á predicar la verdad y á propagar la fe cristiana. ¿El bien, la verdad y la fe como medida de gobierno, con fin político? No, de ninguna manera; el bien, la verdad y la fe como santa Doctrina, con fin religioso.

La política podrá perseguir el bienestar de sus administrados en esta vida, y en sus relaciones con los demás hombres, la religión tiene que buscar la bienaventuranza de sus hijos, y en relación con el Creador, con el Supremo Hacedor.

Los clérigos, los sacerdotes, los ministros del Señor, tienen que procurar, como único fin, como sólo objeto, hacer de los hombres cristianos para servir á Dios; los políticos, tienen que tender á hacer de los hombres buenos ciudadanos: los unos á ganar almas para el Cielo, los otros á hacer hombres para enaltecer á la Patria, para honrar á su país, para servir á la Humanidad. De estos tan diferentes fines de la Religión y la Política, nace el que aquellos que forman la Jerarquía eclesiástica estén apartados de la gestión política, y si dentro de su sagrado ministerio realizan una gestión social—¿qué duda cabe!—no essino como lógica consecuencia, como corolario de su misión principal, única, de esencia, su misión religiosa, su razón de ser. Y en cambio, por el contrario, los políticos como tales políticos, hacen secundario lo que para los eclesiásticos es esencial, la religión.

Y así en el Gobierno de los pueblos, no se puede concebir la idea de Estado, sin sus funciones, sus fines y sus poderes, pero sí existen Estados sin religión oficial, y admitiendo todas como buenas.

De éste primer grupo, en que hemos dividido para más claridad en la exposición al partido *católico*, sólo nos resta decir, que en punto á organización, no la hay hoy en ningún orden, en ninguna esfera, tan completa, tan amplia, tan acabada, como la que tiene la Iglesia.

Al segundo grupo, de los seglares que con el clero forman, constituyen, inte-

gran el partido católico, es al que más bien hemos de consagrar nuestra atención.

Son hombres de fe, son amigos del orden, respetuosos con la Ley, con la mejor voluntad piensan y creen que el mejoramiento de la patria puede venir con esta acción, prodigada con independencia de la política, con separación del Gobierno, sin que al parecer la den más carácter que el particular, el privado. Forman al lado del Clero en el partido católico, sólo por lo que á él les une la religión, no la política, pues ni siquiera en la forma de Gobierno puede ser que estén conformes. No tienen más lazo de unión que el religioso.

Y ésto en un partido *político*, no se comprende.

¿Su fe religiosa, sus creencias extraterrenas, les impelen á mostrarse *políticos*? Pues agrúpense á un partido gubernamental, que establezca en su programa la defensa de los sacrosantos principios de la religión católica, el mantenimiento y el respeto á la fe cristiana.

En España, Nación esencialmente católica, no hay más que dos partidos políticos, que de una manera ostensible, marcadísimas, incluyan entre sus ideales estos mismos principios.

Uno es el carlista, el partido que se mantiene, no por la razón de ser hoy, por las exigencias de momento, sino por la tradición, por lo que fué, por lo que quiso ser. Hoy no tiene finalidad práctica ninguna. Los hemos calificado anteriormente de *románticos* y ahora sólo nos queda añadir que comprendemos el romanticismo en todo, hasta en la ciencia, es más, nos agrada, lo sentimos, pero no lo podemos considerar en la política; política y romanticismo, son términos antitéticos.

El otro partido es el conservador, partido de orden, partido esencialmente católico, que, por estar en condiciones actuales de ocupar el Poder, por haber estado en el Gobierno muy recientemente y por hallarse abocado á volver á él en plazo más ó menos próximo, es la única salvaguardia, la defensa única de los católicos españoles, en frente de las demasías de los radicales que forman los partidos de la izquierda. Al frente del partido conservador se halla un hombre de energías grandes, de historia política limpia, impecable, de altas condiciones de mando: tras del Sr. Maura forma un partido disciplinado, fuerte, compacto y unido. El ilustre jefe del partido conservador hizo un llamamiento, bien recientemente, á todos los hombres de buena voluntad, á todas las derechas, para que se agrupasen junto él, á fin de atender á la defensa de estos sagrados

principios de orden y de religión, para que colaborasen con él en su obra de Gobierno, no pasivamente, como ahora lo hace el partido católico, sino interviniendo directamente, llevando ellos mismos á la práctica los medios de defensa y las ideas de gobierno.

Este es el único camino que tienen los católicos españoles para poder intervenir en la política activa, convirtiendo en realidades lo que hasta ahora no ha pasado de ser un buen deseo, una idea honradamente sentida y valientemente expuesta.

Por lo que se refiere al caso concreto de las elecciones que se avecinan, y en esta provincia, seguramente que los católicos apoyarán con sus fuerzas y darán sus votos á los candidatos conservadores, y donde no los haya, votarán en blanco. Y á fe que, á nuestro juicio, harán perfectamente

EL EJÉRCITO DE MELILLA

Aun cuando no se ha fijado todavía la fecha, ni se fijará, como hemos dicho, hasta que el general Marina regrese á Melilla y desde allí proponga al Gobierno lo que estime más conveniente, ya se están haciendo en el Estado Mayor Central algunos preparativos para la repatriación de parte de las fuerzas allí existentes, y que no se consideran necesarias. Como hoy hay en Melilla 36.000 hombres, y, según acuerdo tomado en vista de los informes de la Junta técnica y de los del General Marina, la guarnición sólo han de componerla 20.750 hombres, sobran unos 15.000, que son los que habrán de repatriarse.

Empezará, por venir en un plazo muy breve, la división reforzada, siguiéndola más tarde la división Sotomayor. Después puede que venga también la brigada del Campo de Gibraltar, que ocupará en este caso sus anteriores acantonamientos en San Roque, los Barrios, etcétera, etc., y será la fuerza que estará en disposición de salir para donde sus servicios se consideren necesarios. De no venir la brigada del Campo, es posible que la sustituya otra fuerza que tenga igual destino.

La guarnición de Melilla quedará constituida: por los dos regimientos de Africa y Melilla y los dos de la brigada Carbó, puestos á tres batallones de 1.000 hombres cada uno; la brigada disciplinaria; un regimiento de Caballería con seis escuadrones de á 150 hombres que se creará sobre la base del grupo de tres escuadrones que allí existen; 22 baterías de posición, tres de montaña y cuatro de campaña, y un regimiento de Ingenieros, completando la guarnición las fuerzas de Administración, Sanidad, etcétera, etc. La Infantería alcanzará, aproximadamente, la cifra de 14.000 hombres; el resto, hasta la citada, lo formarán las fuerzas restantes que hemos enumerado.

Estas son las referencias oficiosas, pero como ello no da los 20.750 hombres, de aquí que nosotros creamos que la brigada del Campo, ú otra en su lugar, tendrá que reforzar—aun cuando sea con carácter temporal—la guarnición de Melilla.

LA MALA SEMILLA

Las palabras pronunciadas por Sol y Ortega en el mitin republicano de Granada son la gota de agua que pone colmo á la medida y que hace desbordarse el líquido, que ya no cabe en el recipiente que lo contenía. Se impone á todo trance que se ponga coto á la predicación de ideas que pugnan con las de Patria y honor nacional.

Ante un grupo de republicanos, más ó menos numeroso, el número no hace al caso, ha dicho Sol y Ortega cosas que le consta que no son ciertas, que está convencido, tan convencido como nosotros, de que son falsas de toda falsedad y que no deben decirse ante un público de españoles que sientan correr por sus venas el sagrado amor á la Patria y el fuego santo del amor á la verdad.

Ha dicho Sol y Ortega que en España «la religión oficial es la católica, y no se respeta el derecho que tiene todo hombre de profesar la que estime mejor». ¿Es esto cierto? ¿Habrá nadie capaz de sostener ésto como cosa cierta y verdadera? Seguramente que no. Cualquiera que siga con un poco de atención el movimiento político de nuestra Patria; cualquiera que se fije en la libertad de que aquí gozan todos los ciudadanos para emitir libremente sus ideas, tanto religiosas como políticas; quien quiera que mire despaciosamente el estado de nuestra política interior, ha de reconocer la inexactitud, la falsedad, la mentira, para llamarlo por su nombre, de esta afirmación del endiosado republicano, á cuyos fines podrá acaso servir, pero á quien no debemos dejar pasar como cosa cierta lo que es á todas luces falso.

En España no se obliga á nadie á profesar la Religión Católica, ni se le priva de tener otra religión, ni aún se le prohíbe que deje de tener religión, que sea ateo. Existe un Registro civil para nacimientos, con toda la eficacia jurídica; existe el matrimonio civil, con iguales derechos y efectos; hay cementerios civiles; para ningún derecho político se exige la religión; la enseñanza es libre, dentro de las leyes, que no penan la de ninguna religión positiva, y libre, absolutamente libre—bien lo sabe Sol y Ortega—la propaganda de las ideas. ¿Dónde, cómo, en qué forma ha visto el orador republicano que en España se coarte ninguna de las libertades so pretexto de la religión?

Pero no; esto no lo ha visto Sol y Ortega, porque no existe, porque nadie ha podido verlo. Necesitaba este tópico para causar un efecto entre sus oyentes y lo ha empleado sin temor á que la masa inculta que le escuchaba protestase de la inexactitud de semejante gratuita afirmación.

Si Sol y Ortega ha querido decir que sus amigos y correligionarios son intransigentes en grado sumo; si ha querido decir que para ellos no existe el derecho de profesar la religión católica, bien está; eso se acerca más á la verdad que lo dicho por Sol y Ortega. Porque hoy día no es la intransigencia negra, como ellos la llaman, la que predomina en nuestra Patria, sino la otra, la intolerancia roja, la más odiosa de las intolerancias, puesto

que quiere imponerse por la fuerza, no por la razón.

Pero esto, con ser mucho, no es nada comparado con otros extremos de la peroración del orador republicano. Lo más esencial de su discurso, lo más dañoso de él, lo que ha colmado la medida de nuestra paciencia, haciendo desbordarse á nuestra indignación, ha sido el siguiente párrafo:

«En el extranjero, decir que uno es español, es arriesgarse á que le miren con desprecio».

Ignoramos lo que al orador republicano habrá pasado en el extranjero durante la accidentada temporada que pasó el anterior verano: acaso él haya sido mirado con desprecio, acaso en el extranjero haya sido mejor conocido que aquí lo es por algunos. Nosotros hemos viajado por el extranjero y no hemos observado nada de eso; lejos de ello, hemos visto que el español es atendido, obsequiado, agasajado y apreciado en todos los países de Europa y de América.

Pero no vamos á discutir esto. Creemos que semejante cuestión no puede ser discutida, porque el espíritu se subleva al considerar que en España hay hombres como Sol y Ortega, que así, en esa forma tan grosera, tan vil, tan ruin, se atreven á ofender á la Patria, arrojando al lodo su sacrosanto nombre, poniéndola por debajo de los bastardos intereses políticos. No podemos discutir eso; no queremos conceder el honor de la discusión á un hombre que semejantes ideas defiende y predica, que así labora en contra de la Patria.

Lo único que se nos ocurre con respecto á esto es pensar en que no carecen de razón los que dicen que no es la Ley equitativa, en que no se distribuye y se administra bien la justicia: porque con menos motivo que ese han sido sometidos á la Ley de Jurisdicciones, que pena los ataques á la Patria y al Ejército, algunos ciudadanos. ¿No es aplicable esa Ley al caso presente? Pues se impone la reforma de nuestra legislación en el sentido de que se arranque la mala semilla que con esas predicaciones en contra de la Patria se está sembrando en los débiles cerebros españoles, llamándolos débiles porque no saben resistir á la tentación de escuchar todas la enormidades que quieren predicarles esos malos patriotas.

ALMANSA

Sensación profunda, pena inmensa, me causó el leer la noticia en los grandes rotativos llegados á ésta, pero fué mayor aún cuando, por los periódicos de Toledo y noticias particulares de allí recibidas, me enteré más al detalle de lo sucedido.

Como tantas y tantas veces anduve el camino donde ocurrió la desgracia, y en particular durante mi estancia en la Academia, mi imaginación reconstituyó en seguida la dolorosa escena.

Un caballero Alumno de tercer año, el Sr. D. Luis Almansa Díaz, iba de conductor de un carro de municiones de los que componen el tren regimental, esto es, iba practicando un servicio que él, después de terminada su carrera, no prestaría jamás, pero que los individuos que

estuviesen á sus órdenes, si prestarían, y por lo tanto, es necesario que lo practicara, para después saber, por experiencia propia, el estado de cansancio y fatiga que pudiera tener su tropa (factor moral importantísimo para el mando), con el mismo objeto que la mayoría de las prácticas y servicios que hacen los Alumnos.

Mas el pobre tuvo la desgracia que volcase el carro que conducía y que al volcar le cogiera bajo su gran peso, causándole la muerte. De manera que el infortunado Sr. Almansa iba cumpliendo con su deber de Alumno y soldado y murió en un acto del servicio, puesto que como tal puede considerarse el de que trato.

.....
 Todos los que pasamos por la Casa Solariega de la Valerosa, al estar cursando el último año, vemos, con la alegría propia de la juventud y el entusiasmo que da el acercarse la terminación de la carrera, contando los días y hasta las horas y minutos que nos quedaban de *caballeros Alumnos*, para convertirnos en SEÑORES OFICIALES; pues el desventurado Alumno de quien me ocupo, habría echado las mismas cuentas y pensaría que le quedaban tan sólo *tres* meses para terminar su carrera y quién sabe si durante el mismo paseo militar en que encontró la muerte, iría pensando en ello.....

Con motivo de la reciente campaña del Rif, y si mal enterado no estoy, por idea de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g), á todo el que moría en ella se le otorgaba el empleo inmediato como premio merecidísimo á sus servicios.

Pues con estos antecedentes se me ocurre una idea, tal vez descabellada, como mía, pero que si se realizase sería hermosísima, á mi parecer. ¿Por qué no gestionan los dignísimos é ilustrados señores Coronel, Jefes, Oficiales y los que fueron compañeros de Academia del desgraciado Almansa, para que ampliando los deseos de S. M. que he citado, le sea concedido el empleo de Segundo Teniente de Infantería, ya que tan poco tiempo le quedaba para obtenerlo y teniendo en cuenta la forma en que falleció?

Las cuartillas que anteceden iba á echarlas al correo ayer 13, para EL CRONISTA, cuando recibo de Toledo un número del mismo periódico en el que se indica la misma idea que á mí en estas extremeñas tierras se me había ocurrido, por lo que desistí de enviarlas; mas, recapacitando después, volví de mi acuerdo para que, aunque peor escrito y redactado que el artículo publicado en el citado periódico, apoyar más con estas líneas esa idea que, como él indica, «es de justicia».

Y ahora paso á exponer otras ideas que con relación al mismo asunto se me ocurren también.

En la noche del 3 al 4 de Mayo de 1909, S. M. el Rey atraco el Campamento de los Alijares al frente de dos compañías del Regimiento de Infantería León número 38; el Sr. Coronel Villalba tuvo la feliz idea de perpetuar la mencionada visita regia, á cuyo fin, y sobre una peña que se encuentra frente al lugar por

donde atraco S. M., se grabó una inscripción para recordar este suceso.

¿No podría la Academia perpetuar también la memoria del que fué nuestro querido compañero, bien en la misma forma que el *menhir* de los Alijares, ó bien erigiendo un pequeño mausoleo en el sitio que desgraciadamente y cumpliendo con su deber encontró la muerte? Y en él podrían inscribirse éstos ó parecidos términos: «El Caballero Alumno de Infantería D. Luis Almansa Díaz, falleció en este sitio en el cumplimiento de sus deberes militares, en la tarde del 9 de Abril de 1910. La Academia le rinde este pequeño homenaje de cariño y admiración, y perpetúa su memoria para ejemplo de sus compañeros».

Este recuerdo servirá, como digo, de ejemplo á las promociones sucesivas, que al pasar por el mismo sitio y en la misma forma que lo hizo el Regimiento de Alumnos en el día 9 del corriente, vería y aprendería cómo se da la vida por el cumplimiento del deber, desde que empieza á aprenderse á ser soldado.

Otra idea es la de esculpir el nombre del infortunado Alumno en uno de los principales locales de la Academia de Infantería, y mejor aún en el suntuoso patio, á semejanza de la lápida conmemorativa de la heroicidad del caballero Cadete D. Juan Vázquez y Afán de Ribera, para que todo el que entrase en el citado patio viera cómo los Alumnos de Infantería saben morir en el cumplimiento de sus deberes militares, cual hombres curtidos por el sol de las campañas.

Apuntadas quedan estas ideas, como digo al principio, tal vez descabelladas, pero que son hijas del cariño grandísimo que á mi querida Infantería profeso, para que, por quien corresponda, pueda alguna de ellas ser un hecho el día de mañana, con lo que á mi corto entender se levantaría muy mucho el espíritu militar y del Arma, de los que cursan sus estudios en el Alcázar toledano para luego ser dignos Oficiales de Ejército español.

M. DÍAZ DE LIAÑO

Primer Teniente del 41 de Línea.

Badajoz 14-IV-910.

GRATITUD

El hermano político del desgraciado Alumno de Ingenieros Sr. Larrea, ha pasado en Toledo los días de ayer y de hoy. Al recibir la noticia de que había parecido el cadáver de su hermano político, estaba el Sr. Cisneros cumpliendo con sus deberes de Ingeniero de la Sección de Obras públicas de la Diputación provincial de Burgos, en lugar tan apartado, que le fué imposible asistir al entierro, delegando, como ya hemos dicho, en el Sr. Iribarren. El Sr. Cisneros ha venido, pues, á Toledo con el exclusivo objeto de mostrar su gratitud en nombre de la familia á cuantos contribuyeron á dar solemnidad al entierro del Sr. Larrea.

El Sr. Cisneros ha visitado al Eminentísimo Sr. Cardenal Aguirre, del que

escuchó frases de consuelo y resignación cristiana; ha visto al Sr. Gobernador militar, al Sr. Coronel Director de la Academia, y á todos los que intervinieron en el luctuoso acto, todos los cuales le expresaron su profundo pesar.

También ha visitado al Alcalde, señor Martos, para darle gracias, como representante del pueblo, por la parte grande que éste ha tomado en el duelo. El señor Martos le expuso que Toledo, todo corazón y sentimiento, era un pueblo siempre dispuesto á tomar parte en el dolor ajeno, que como propio llora.

Por último, también á nosotros nos ha favorecido con su visita, y no encontrando medio mejor de expresar al pueblo toledano su gratitud, nos ha dejado la carta que gustosísimos publicamos.

Nosotros rogamos al Sr. Cisneros que se digne interpretar, cerca de su joven esposa y de su respetable madre política, la Sra. Viuda de Larrea, el sentido y sincero pésame que las dirige este periódico.

* * *

Sr. Director de EL CRONISTA.

Muy señor mío: Habiéndome encontrado muy alejado y sin rápidos medios de locomoción, no me fué posible asistir al entierro del malogrado Segundo Teniente de Ingenieros Sr. Larrea, mi querido hermano político, por lo cual la familia confirió su representación al dignísimo Teniente Coronel de Ingenieros Sr. Iribarren.

Conocidas públicamente las pruebas de sentimiento con este triste motivo, la familia se ha creído en el deber de dar las gracias personalmente á todos.

He procurado cumplirlo con las autoridades y representaciones, visitándolas en nombre de la desolada madre que llora tal desgracia.

No puedo comentarlo por no mermar su importancia, pero sirve de lenitivo á la familia el que haya servido de ocasión para exteriorizar la confraternidad y espíritu de compañerismo reinante en todas las Armas del valeroso Ejército español; así como la revelación de los profundos sentimientos de afecto y dolor de este noble pueblo de Toledo, al cual he manifestado también mi agradecimiento en su representante genuino, el Sr. Alcalde.

En la imposibilidad de hacer llegar de otro modo mi mayor agradecimiento, ruegole, Sr. Director, lo haga público desde las columnas de su ilustrado periódico, anticipándole las gracias y ofreciéndome para siempre á toda esta noble ciudad, y á Ud. como seguro servidor

q. s. m. e.,

V. RUIZ CISNEROS

Información de Madrid

De nuestro Redactor-Corresponsal
Servicio telefónico (8 tarde.)

LOTERÍA

Sorteo de hoy.

Primer premio: 150.000 pesetas.

Núm. 9891.—Madrid.

Segundo premio: 60.000 pesetas.

Núm. 37875.—San Roque.

Tercer premio: 40.000 pesetas.

Núm. 13868.—Salamanca.

Premiados con 3.000 pesetas.

16702 2085 31037 24137

18778 12820 16380 6580

2503 17330 32824 34215

18914 1578 8044 21790

14805 36340 34977 2867

14126 13429 37919 29739

25077 21896 24261 25171

26194 31 21511 12913

19052

Firma del Rey.

Entre la firma de hoy figuran los siguientes Decretos:

Ascendiendo á General de Brigada por méritos de guerra, al Coronel D. Federico Santa Coloma y Olimpo.

Disponiendo que cese en el Gobierno Militar de Segovia D. Leopoldo Heredia Delgado, nombrando para sustituirle á D. Gabriel Vidal y Rubí.

Destinando á las Zonas de Gerona, Soria y Murcia á los Coroneles de Infantería Sres. Sancho, Merino y Benítez.

Disponiendo que el Intendente de Ejército D. Rafael Moreno Martínez Curru-chaga, pase á otro destino.

Consejo de Ministros.

Bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha celebrado esta mañana Consejo de Ministros, que ha durado desde las once hasta poco después de las doce y media.

De Palacio salieron juntos el Presidente del Consejo y el Ministro de la Gobernación, dirigiéndose al domicilio de éste, donde celebraron una extensa conferencia.

Habla Canalejas.

A la una y media recibió el Presidente á los periodistas, á quienes dijo:

—En el Consejo de hoy he expuesto á S. M. el estado de la política extranjera, deteniéndome especialmente en lo que respecta á Inglaterra y á los asuntos político económicos planteados por el Gobierno británico ante aquel Parlamento.

También he expuesto al Rey los varios episodios parlamentarios que vienen desarrollándose en el vecino Reino lusitano.

Hablando luego de la política internacional de España, he hablado al Rey de la reunión en Tánger de la Comisión Internacional.

En ésta, nuestro Representante ha

estado muy bien, por más que un error de interpretación ha hecho que los indígenas lleguen á creer que la carretera que proyectamos entre Ceuta y Tetuán ha de servir para la conquista de Tetuán.

Claro es que no hay nada de eso y que nuestro Representante lo arreglará satisfactoriamente; pero ese es el fruto de ciertas insinuaciones de la Prensa, que despiertan suspicacias y recelos en los indígenas y producen malos prejuicios en otras potencias europeas.

Nuestro lema es bien claro: no ceder un ápice en los derechos de España, no consentir nada que pueda desprestigiar al Ejército que tan alto ha dejado el Pabellón en Marruecos y no realizar actos que puedan despertar recelos. Nos hemos encontrado allí con una campaña que ha hecho suspender los trabajos en las minas hasta armonizar los encontrados intereses que ahora están en litigio, si bien tendemos á proteger los intereses españoles que sean compatibles con los de otras naciones.

Desaparecido el temor de que se reproduzcan los conflictos, pronto se reanudarán los trabajos en las minas.

El problema obrero.

Hoy se ha firmado la concesión de un crédito de 30.000 pesetas para atender al problema obrero de Jerez, y por el Ministerio de Fomento se han concedido 40.000 pesetas para remediar la crisis obrera en Madrid.

pieza tiene el mismo diablo en el cuerpo... ¿Pues no está riendo ahora? ¿Os habéis figurado que todo esto es cosa de juego? ¿No sabéis que la noche puede acabar con sangre? Vos perderéis la vida; yo la casa; mi señora... todo. ¡Y tantos desastres por esa cara de niña!...

CLXXII

»Al cabo, si fuese por un galán esforzado de veinticinco á treinta años... ¡éal apresuráos... pero por un niño estos apuros... A fe, señora, que me asombra vuestra lección... ¡Vamos, caballero, á dentro!... El señor no puede tardar... ¡Bueno!... Ahora por lo menos ya le tenemos bajo llave, y con tal de que podamos disponer de lo que resta de noche para convenir en lo necesario... D. Juan, tened cuidado y no os durmáis...»

CLXXIII

Al ver entrar en la estancia á D. Alfonso, que entonces iba solo, cortó su arenga la fiel camarera; y como pareciese decidida á quedarse allí, hizo el hidalgo señal de que saliera, á lo que obedeció, no sin trabajo, aunque sabía que por el momento no hacía falta en la habitación de su señora; dirigió, pues, á los dos esposos una mirada, atizó la vela, hizo un saludo reverente, y salió.

CLXXIV

Después de un instante de silencio, D. Alfonso empezó á explicar su conducta de aquella noche: confesó, sin que pensara en justificarse, que había pecado de grosero y aun de brutal; pero añadió que había tenido, para obrar así, razones

CLXIII

Intentó luego hablar, mejor dicho, balbucear; pero la prudente Antonia, antes de que el martillo cayese sobre el yunque, le interrumpió diciendo:—«Señor, por amor del cielo, salid de la habitación y no añadáis una palabra más si queréis que no muera mi señora.»—«¡Que el diablo se la lleve!» murmuró D. Alfonso; pero no siguió: había pasado el instante de hablar mucho; así que, después de haber mirado una ó dos veces á su alrededor, hizo, sin saber por qué, lo que se le mandaba.

CLXIV

Con él salió toda la fuerza armada, y el último el procurador, que no ocultaba sus sospechas, y que aún se detuvo en la puerta mientras Antonia se lo consintió. Iba harto contrariado por aquel extraño é inexplicable cambio en la marcha de los asuntos de D. Alfonso, cuyo semblante aparecía entonces de lo más estúpido; mientras que rumiaba el caso, la doncella cerró bruscamente la puerta en su curialesca nariz.

CLXV

En cuanto hubo aquella corrido el cerrojo... ¡oh vergüenza! ¡oh delito! ¡oh pena! ¡oh mujeres! ¿cómo queréis, obrando de tal modo, conservar vuestra fama, si todos no son ciegos en este mundo y en el otro? ¡Y pensar en que nada es tan digno de estima como una reputación sin mancha! Pero continuó, porque aún me queda mucho que decir: sabed, lectores, y Dios conoce la repugnancia que esta declaración

LOS SERENOS

Es innegable que en nuestra ciudad son raros, rarísimos, los casos de que la autoridad nocturna tenga que intervenir en algún suceso de los que reclaman cautela, misterio y discreción suma. Por fortuna, en Toledo no hay ambiente para el criminal que atenta contra la ajena propiedad: aquí, en buena hora sea dicho, no hay robos, no hay escalos, no hay nada de eso que puede exigir una circunspección especial en los serenos y una determinada indumentaria y armamento.

Sin embargo, nosotros entendemos que debe modificarse el uniforme de los serenos, suprimiéndoles el chuzo, sustituyendo el farol actual por una linterna cubierta, que pueda descubrirse en momento oportuno, á fin de sorprender al delincuente en fragante delito, y suprimir el canto de las horas.

La vigilancia así podría ser más eficaz, el sereno no sería visto hasta el momento mismo de estar junto á la persona á quien pretendiera sorprender, tendría los movimientos más sueltos que ahora, con el incómodo y pesado chuzo, y no molestaría al vecindario con el canto, que generalmente, como no han estudiado para el teatro de la Scala, de Milán, suele ser bastante desagradable.

Piénselo nuestro Excmo. Ayuntamiento. El gasto que esta modificación supone no sería muy grande y la vigilancia noc-

turna sería más perfecta, sin que esto quiera decir que es mala la que actualmente se ejerce.

AL CAMPAMENTO

Mañana marcha al Campamento de los Álijares el Regimiento de Alumnos de esta Academia de Infantería, que permanecerá en él hasta el día 2 del próximo mes de Mayo.

Con este motivo, el dignísimo Sr. Coronel Director de dicho Centro ha publicado una Orden del día en que se previene todo lo que con la marcha se relaciona, así en lo que á higiene respecta como en lo que toca al espíritu militar y al mejor éxito de la marcha.

Felicitemos al culto é ilustrado señor Coronel Villalba por esta Orden del día, así como por la que mañana se publicará, que también es modelo de previsión y de celo.

NOTICIAS

Nuestro particular amigo el Doctor Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid, establecido en aquella Corte, calle del Arrenal, número 7, D. Emilio F. Fernández de Jáuregui, que tiene instalada su consulta Odontológica en Toledo los viernes, de once de la mañana á cinco de la tarde, en el Hotel del Lino, nos ruega haga-

mos presente á su numerosa clientela que á partir del 19 del corriente mes, pasa su consulta en Toledo, en el mismo sitio y á las mismas horas que hasta aquí venía haciendo, todos los martes de cada semana en sustitución de los viernes, por ser el único día que su cargo facultativo le permite ausentarse de Madrid.

Creemos un deber de comunicar tal noticia á la distinguida clientela de nuestro amigo el señor Jáuregui.

Los Contemporáneos.—Los aficionados á toros están de enhorabuena: en el número de esta semana de *Los Contemporáneos* publica Manuel Serrano García Vao, más conocido en la crítica taurina por el seudónimo de *Dulzuras*, una bonitísima novela.

El corazón de un torero sigue paso á paso las peripecias de dos astros taurinos, que, como vulgarmente se dice, «pasan las negras» antes de llegar á la cumbre.

El amor interviene en la obra haciendo de las suyas.

Los personajes, toreros, amigos y admiradores, están maravillosamente retratados; y no faltará un lector malicioso que se encargue de poner nombres propios á los diestros y á su bulliciosa comparsa.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.

me cuesta, sabed que el joven D. Juan, casi asfixiado, saltó de pronto del lecho al suelo.

CLXVI

Le habían allí escondido... no intento decir cómo, ni sabría tampoco describir perfectamente el sitio en que estuvo.... Flexible, delgado y pudiendo hacerse con facilidad un ovillo, el joven cabía holgadamente en poco espacio; yo no le habría compadecido sin embargo, si hubiera sido ahogado por aquellas dos mujeres, que, al cabo, mas valdría morir entre las sábanas del lecho de una hermosa dama que, como el borracho de Clarence, en un tonel de malvasía. (1)

CLXVII

No le habría compadecido además, porque... ¿no hay sino cometer un pecado que condena el cielo y castigan con multa las leyes humanas? Por otra parte, D. Juan empezaba muy pronto; bien que á los dieciséis años la conciencia es más elástica que á lo sesenta, cuando al recordar nuestras deudas y al ajustar la cuenta del mal, nos encontramos con un saldo diabólico á favor del infierno.

CLXVIII

No me ocurre la manera de describir la situación del joven seductor. Cuentan los anales hebraicos que, dejando á un lado píldoras y unguentos, los médicos propinaron al anciano rey David, cuya sangre circulaba en las venas con de-

(1) El Duque de Clarence, hermano de Eduardo IV, condenado á muerte, la sufrió en la torre de Londres en 1478. Según tradición popular, murió ahogado en un tonel de malvasía.

masiada lentitud, la aplicación de una muchacha joven y bella en guisa de ventosa ó vejigatorio; y añaden que el remedio fué eficazísimo: sin duda este medicamento no había sido empleado de igual modo en ambos casos, porque lo que al rey David volvió la vida, en poco estuvo de ser causa de muerte para D. Juan.

CLXIX

¿Qué hacer? porque D. Alfonso volvería en cuanto despidiese á su necio acompañamiento. Antonia puso en juego su facultad de inventiva, pero no halló medio alguno para precaver el probable cercano peligro, mucho más cuando rápidamente llegaba el día. La doncella estaba desolada; la señora muda, pero ocupada en oprimir con sus labios pálidos las mejillas de su amante.

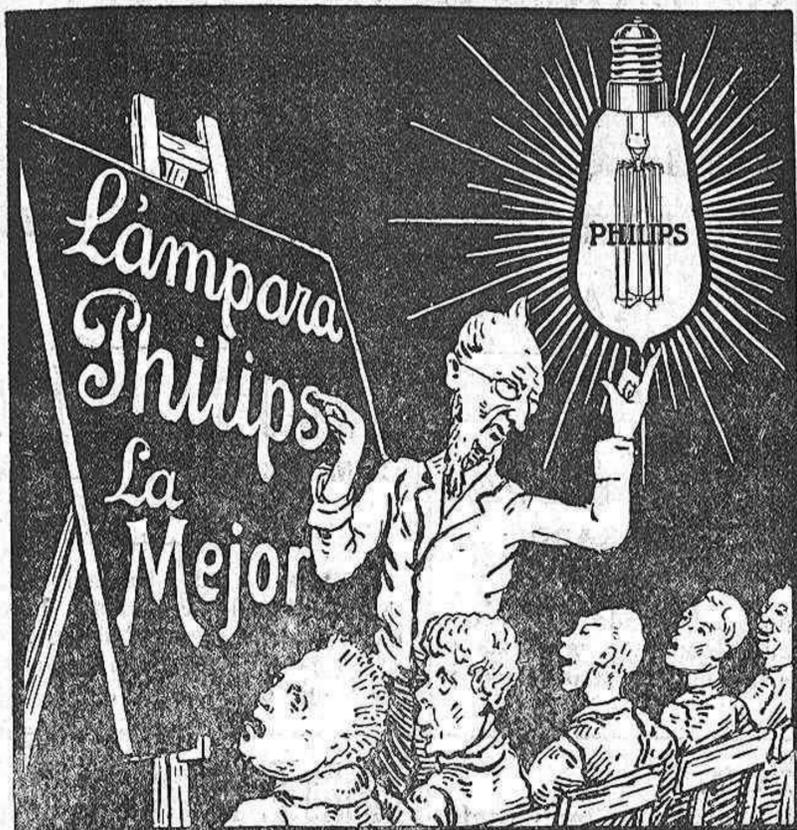
CLXX

También D. Juan pasaba el tiempo en tan dulce tarea y en recoger con sus manos abrasadas los desordenados rizos de Julia, sin que uno y otro pudiesen siquiera en aquel momento dominar la pasión, y olvidando casi la situación desesperada en que se veían. La impaciencia de Antonia ya no se contuvo, y en irritado, aunque breve acento:—«Vamos, vamos, dijo; no estamos para bromas... es preciso encerrar á ese caballero en ese otro aposento.

CLXXI

»Guardad vuestras locuras para noche más tranquila... ¿Quién habrá sacado al señor de sus casillas? ¿Dios mío! ¿qué va á pasar aquí? Estoy muerta de miedo... Esta buena

75 por 100 de economía



75 por 100 de economía

Supera á todas las demás por su duración

PRECIO EXCEPCIONAL

para voltaje de Toledo para facilitar su adopción inmediata por todo el mundo

16 bujias gastando menos que una ordinaria de 5 bujias

25 bujias	} Gastando menos que una lámpara ordinaria de	7 bujias
32 »		9 »
50 »		14 »

PTAS. 2,75

Pesetas 3.

Pesetas 3,25.

De venta en todos los Establecimientos de Electricidad y en Toledo

EDUARDO ÁLVAREZ

Relojería, Óptica y Material Eléctrico. — Comercio, 23 y 25.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO.—ADMINISTRACIÓN

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos de la vida en sus distintas manifestaciones, resultaría casi pesado; pero no poner de relieve las facilidades que esta Red Telefónica proporciona á sus abonados, sería una inmodestia mal entendida.

Sin previo depósito de cantidad alguna ni pago de instalación y por sólo veinticinco céntimos diarios, puede tenerse en casa un bonito aparato eléctrico que en ningún caso pueda apodarse por los económicos de chisme inútil, si no muy al contrario, pregonar buen gusto y cultura, comodidad práctica sin límites, salvaguardia para casos de accidentes y lo admirable que resulta, sin necesidad de salir de su domicilio, poder conferenciar con los abonados de Toledo y también con los de las diferentes capitales que hasta la fecha tiene autorizado el Estado.

¿Habrá nada más cómodo, útil y económico que lo expuesto por esta Empresa? ¿Hay todavía algún rezagado que dude por tan poco dinero disfrutar de tan excelentes ventajas y servicios?

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8

TOLEDO

Libros de texto para todas las Academias.

FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, teléfono 230. Toledo.

Vacuna Suiza.

Suero antidiftérico.

Suero antiestreptocócico.

BAZAR DE MORO

No compréis abanicos, sombrillas y bastones sin ver el surtido que esta casa presenta.

Precios fijos.

GRAN FÁBRICA DE MAZAPÁN

CONFITERÍA Y COLONIALES

NIVEIRO HERMANOS

COMERCIO, 71 Y 73, TELÉFONO 202.—TOLEDO

Proveedor de la Real Casa.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Madrid de 1907.

BARBERÍA

DE

JOSÉ PÍO DE LUIS

CUESTA DE PAJARITOS

Esmerado servicio. Estufa de desinfección. Abonos y tarjetas para los Sres. Alumnos de la Academia de Infantería.

La primera casa en la fabricación

de los

ricos mazapanes de Toledo

CONFITERÍA DE FRANCISCO MARTÍNEZ

(sobrino de Pérez Hernández)

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Especialidad en conservas de los exquisitos albaricoques toledanos, que no pierden ni jugo ni aroma.

HOTEL IMPERIAL

ALCÁZAR, 7

COCHE DE SU PROPIEDAD Á TODOS LOS TRENES

SERVICIO ESMERADO

GRAN HOTEL DEL LINO

SANTA JUSTA, 15.—TELÉFONO 25

RESTAURANT

ALMUERZO: 3 PESETAS.—COMIDA: 3,50 ÍDEM

SERVICIO A LA CARTA

BANQUETES Y «LUNCHS» PARA BODAS Y BAUTIZOS

FERNANDO A. DE TERRY Y COMP.^A

COGNACS

DESTILADOS DE LOS MEJORES VINOS DE JEREZ
PUERTO DE SANTA MARIA (ESPAÑA)

EL ESPAÑOL
CAFÉ-RESTAURANT
DE
RAMÓN G. MEDINA
COMERCIO, 70 Y 72, TOLEDO
Servicio esmerado y económico.

CONFITERIA
DE
Mariano Gómez
SUCESOR DE LABRADOR
PLAZA DE LA MAGDALENA, 1 Y 2.
Molino de chocolate movido por electricidad. — Esmerado servicio para bodas y bautizos — Especialidad en mazapanes y chocolates.

RELOJERÍA DE ÁLVAREZ
COMERCIO, 25, TELÉFONO 333
TOLEDO
Relojes de todas las marcas más acreditadas. — Material eléctrico. — Óptica y cadenas de todas clases. — Taller de composturas. Se garantiza la buena marcha de todos los relojes de esta casa.

SASTRERIA
DE
ELADIO ALCALDE
ZOCODOVER, 17.
Ofrece á su numerosa clientela su nuevo Establecimiento, para el que acaba de recibir las últimas novedades en géneros de verano.

NUEVA Confitería,
Pastelería y Repostería
de
Segundo de Lucas
Zocodover, 7 y 8, TOLEDO
Gran surtido en fiambres de todas clases y licores.
Surtido variado de postres finos

Emilio F. Fernández de Jáuregui
Cirujano Dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta en Toledo todos los martes, de once de la mañana á las cinco de la tarde, en el Hotel del Lino.

Consulta en Madrid, todos los restantes de la semana, en su Gabinete Odontológico, establecido en la calle del Arenal, núm. 7, principal, de ocho á doce de la mañana y de dos y media á seis de la tarde.

La Valenciana. Zapatería.

COMERCIO, 13 Y 15

CALZADO DE LUJO.—ESPECIALIDAD EN MEDIDAS

HOTEL DE CASTILLA

THE ONLY FIRST-CLASS HOTEL IN TOLEDO

PENSIÓN COMPLETA DESDE 15 PESETAS

Rebaja, durante la convocatoria, para los señores aspirantes y sus familias.

Ultramarinos y Comestibles

ESTEBAN G. PÁRRAGA

Especialidad en garbanzos de Castilla, cafés, vinos de mesa y licores.

TIENDA DE VINOS DE JUAN GALIANO
BELÉN, 7

Inmejorable calidad en vinos comunes y finos de mesa de las mejores bodegas.

JUAN GALIANO

es el propietario del PARADOR DEL MACHO (en San Servando), donde se sirven comidas y meriendas.

NUEVA CONFITERÍA, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA
DE
TOMÁS ABARRÁTEGUI
7-CUATRO CALLES-7
TOLEDO

Cafés, bombones, dulces finos y pastas.

Riquísimos pasteles con toda clase de cremas.

Ensamadas mallorquinas, únicas en Toledo.

Ricos mazapanes.

7-CUATRO CALLES-7

¿Quereis la salud??



Cura primaveral de la sangre. Reconstituyente poderoso, tónico eficaz, aperitivo é higiénico. Fídase en FARMACIAS Y DROGUERIAS.—Depositarios: Pérez, Martín y Compañía.—ALCALÁ, 9, MADRID

Ferro-Quina BISLERI

BAZAR DE MORO

No compréis abanicos, sombrillas y bastones sin ver el surtido que esta casa presenta.

Precios fijos.

GRAN FÁBRICA DE MAZAPÁN

CONFITERÍA Y COLONIALES

NIVEIRO HERMANOS

COMERCIO, 71 Y 73, TELÉFONO 202.—TOLEDO

Proveedor de la Real Casa.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Madrid de 1907.

BARBERÍA

DE

JOSE PÍO DE LUIS

CUESTA DE PAJARITOS

Esmerado servicio. Estufa de desinfección. Abonos y tarjetas para los Sres. Alumnos de la Academia de Infantería.

La primera casa en la fabricación

de los

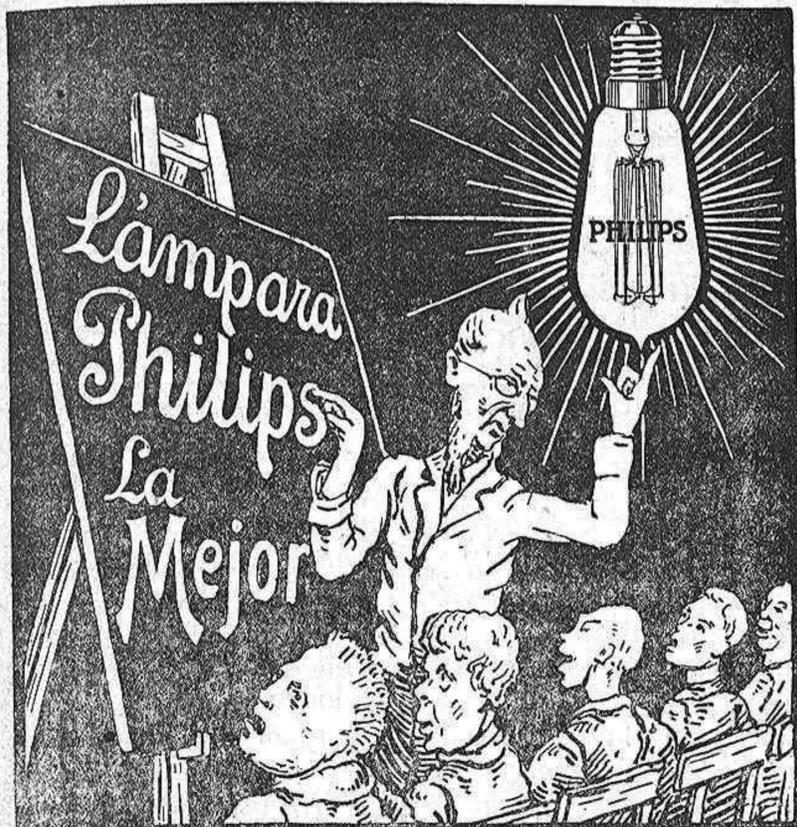
ricos mazapanes de Toledo

CONFITERÍA DE FRANCISCO MARTÍNEZ

(sobrino de Pérez Hernández)

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Especialidad en conservas de los exquisitos albaricoques toledanos, que no pierden ni jugo ni aroma.



75 por 100 de economía

75 por 100 de economía

Supera á todas las demás por su duración

PRECIO EXCEPCIONAL

para voltaje de Toledo para facilitar

su adopción inmediata por todo el mundo

16 bujias gastando menos que una ordinaria de 5 bujias

25 bujias } Gastando menos } 7 bujias
32 » } que una lámpara } 9 »
50 » } ordinaria de } 14 »

PTAS. 2,75

Pesetas 3.

Pesetas 3,25.

De venta en todos los Establecimientos de Electricidad y en Toledo

EDUARDO ALVAREZ

Relojería, Óptica y Material Eléctrico.—Comercio, 23 y 25.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO.—ADMINISTRACIÓN

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos de la vida en sus distintas manifestaciones, resultaría casi pesado; pero no poner de relieve las facilidades que esta Red Telefónica proporciona á sus abonados, sería una inmodestia mal entendida.

Sin previo depósito de cantidad alguna ni pago de instalación y por sólo veinticinco céntimos diarios, puede tenerse en casa un bonito aparato eléctrico que en ningún caso pueda apodarse por los económicos de chisme inútil, si no muy al contrario, pregónar buen gusto y cultura, comodidad práctica sin límites, salvaguardia para casos de accidentes y lo admirable que resulta, sin necesidad de salir de su domicilio, poder conferenciar con los abonados de Toledo y también con los de las diferentes capitales que hasta la fecha tiene autorizado el Estado.

¿Habrá nada más cómodo, útil y económico que lo expuesto por esta Empresa? ¿Hay todavía algún rezagado que dude por tan poco dinero disfrutar de tan excelentes ventajas y servicios?

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8

TOLEDO

Libros de texto para

todas las Academias.

FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, teléfono 230. Toledo.

Vacuna Suiza.

Suero antidiftérico.

Suero antiestreptocócico.

HOTEL IMPERIAL

ALCÁZAR, 7

COCHE DE SU PROPIEDAD Á TODOS LOS TRENES

SERVICIO ESMERADO

GRAN HOTEL DEL LINO

SANTA JUSTA, 15.—TELÉFONO 25

RESTAURANT

ALMUERZO: 3 PESETAS.—COMIDA: 3,50 ÍDEM

SERVICIO A LA CARTA

BANQUETES Y «LUNCHS» PARA BODAS Y BAUTIZOS